



**Mas Gassons. Agosto de 2018**

**Estimados propietarios:**

**Como suponemos ya es conocido, el Ayuntamiento ha convocado elecciones para elegir el Consejo Rector el próximo 14 de octubre tal y como consta en la web de la Junta [www.masgassons.org](http://www.masgassons.org) y en la del Ayuntamiento, [www.querol.cat](http://www.querol.cat) . Con la elección del nuevo Consejo Rector acabará una época de transitoriedad que habrá durado 13 años. Demasiados años.**

**Durante todos estos años se han puesto de manifiesto diferencias producto en muchos casos, más de odios y rencores personales de algunos propietarios que de diferencias reales en relación con la Urbanización.**

**Desde la Comisión Gestora nos propusimos a finales de 2.016 acabar con esa etapa de odios y rencores y trabajar en beneficio de todos. Era hora de dejar atrás el pasado.**

**En estos momentos en que está a punto de acabar nuestra función estamos contentos de haber luchado unidos y haber llevado a cabo la organización que le faltaba a la Junta para enfrentarse a los nuevos retos de cara a conseguir su legalización.**

**Los días 21 y 28 de julio sometimos nuestra actuación a los propietarios en las reuniones mantenidas y explicamos la gestión realizada y la propuesta de modificación de la Urbanización de cara a dicha legalización.**

**Seguramente hemos cometido errores y así los asumimos; pero tenemos la tranquilidad de haber contribuido a la normalización de las relaciones, a que**

**seamos capaces de sentarnos juntos en una mesa para trabajar unidos y buscar soluciones de una vez por todas.**

**Y en esa búsqueda de soluciones desde la Comisión Gestora estamos trabajando porque se realice una lista conjunta de ambos sectores que de una vez por todas permita esa normalización, ojalá que se consiga.**

**Acompañamos a la presente la acreditación de la situación de la parcela con la Junta, en cuanto a titularidad de cara a la votación y del saldo existente en la contabilidad de la Junta referida a derramas y cuotas de mantenimiento.**

**La obligación de contribuir de todas las parcelas y la puesta en marcha de dicha obligación, el cobro de las deudas, así como de otras medidas ha hecho que la Junta haya recuperado más de cien parcelas en este año y medio de trabajo, lo que hará posible la reducción del ámbito propuesta o similar para poner en marcha la legalización de la Urbanización de forma definitiva.**

**Estamos en condiciones de lograrlo, pero como ha sucedido en estos 30 años no debemos de esperar nada de nadie. Debemos de ser nosotros quienes logremos legalizar la urbanización trabajando unidos y se puede lograr. Ese es el reto que asumimos hace un año y medio y en el que deseamos continuar.**

**Tal y como estamos hoy, la Urbanización no vale nada y está llamada a desaparecer por estar fuera de ordenación, porque en las parcelas no se puede construir y en las viviendas solo se pueden reparar los desperfectos.**

**Y el POUM no solo no ha ayudado, sino que ha empeorado la situación. Pero nada es definitivo, todo se puede mejorar y a ello deseamos dedicar los esfuerzos en un futuro próximo.**

**Ha sido un honor trabajar por la Urbanización y en ese esfuerzo esperamos, que las relaciones entre todos sean correctas y adecuadas y por ello seguiremos luchando.**

**Con el deseo de que de las elecciones salga un equipo que sea capaz de unir la urbanización y de lograr su legalización, te enviamos nuestro más cordial saludo.**

**LA COMISION GESTORA**